

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPANÍA "CACHAMSI S. A." 2014

En la ciudad de Riobamba, a los 24 días del mes de abril de dos mil quince, a las trece horas y treinta minutos, en las oficinas ubicada en las calles Esmeraldas 16-06 y Espejo se encuentran reunidas las señoras 1.- OLGA ISABEL SANTA CRUZ SALAZAR (C.C. 0904046711) propietaria de 790 acciones, 2.- DELIA MERCEDIS HUARACA DUCHICELA SANTA CRUZ (C.C. 1705819454) propietaria de 10 acciones, 3.- LIC PABLO JAVIER MARTINEZ RUALES, como Representante Legal de Cachamsi 4.- ING. MARIA INÉS AUQUILLA L. Contadora de Cachamsi, por sus propios y personales derechos. Se constituyen en Junta General de Accionistas en base a la convocatoria previa publicada con 8 días de antelación en el diario de mayor circulación de la ciudad, atentos a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día que es:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Resolución de los estados financieros del Ejercicio 2014 y destino de resultados
3. Lectura y aprobación del acta
4. Clausura

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la Señora Olga Isabel Santacruz Salazar, y como Gerente-Secretario de la misma Lic. Pablo Javier Martínez Ruales . Con el 100% de capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de la Compañía y se procede a tratar el orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.

El Gerente Lic. Pablo Javier Martínez Ruales, instala la sesión, luego de instalada la misma y tras un reporte detallado de las actividades realizadas durante el año fiscal 2014, toma la palabra la Señorita Contadora Ing. María Inés Auquilla exponiendo los balances y respondiendo a todas las preguntas que surgieron de los señores Accionistas. Tras un análisis de una hora, todos los valores que han arrojado los estados financieros están basados en principios que la Compañía adquiere y con sus respectivos comprobantes de respaldo. Es importante destacar que el desarrollo ha sido muy satisfactorio.

Luego que fueron expuestos los balances y satisfechas todas las dudas de los accionistas, la asamblea decide por unanimidad *Aprobar los Balances del Ejercicio 2014.* Adicionalmente, de acuerdo a la Ley en lo que respecta a la participación y pago de utilidades e impuestos, es decir el 15% de Participación de Utilidades para los trabajadores (\$268.94 dólares) ha sido cancelado a cada uno de los trabajadores el 15 de abril de 2015 a través de un cheque al portador y adjuntando la documentación que para estos casos se estipula en la ley. Por otra parte, en el caso del impuesto a la Renta causado fue de \$335.27 dólares (trescientos treinta y cinco con 27/100) el cual fue calculado con el porcentaje el 22% para el 2014.



**GERENTE - SECRETARIO**  
 Lic. Pablo Martínez Ruales

**PRESIDENTE**  
 OLGA ISABEL SANTA CRUZ SALAZAR

Riobamba, 24 de abril de 2015

Siendo las quince horas y treinta minutos, el Gerente General, declara clausurada la sesión.

**4. CLAUSURA**

unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión por el secretario se da lectura del acta, una vez leída, los accionistas proceden **APROBARLA** por

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**